Guayaquil, 1 de Mayo del 2004

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA CORDECIT S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente Ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía **CORDECIT S.A.**, comunico lo siguiente: Mí examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **CORDECIT S.A.**, al 31 de Diciembre del 2003 están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mí opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;

COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
1 OCT 2010
José A. Bastidas Tulcan
GUAYAQUIL